

TRATAMIENTO PREVENTIVOS Y CURATIVOS EN PALMERAS CONTRA EL PICUDO ROJO (*Rhynchophorus Ferrugineus*)

Debido a la presencia del coleóptero denominado vulgarmente como picudo rojo en el término Municipal de El Puerto de Santa María es necesario para proteger nuestras palmeras proceder a una serie de tratamientos anuales.

Las plantas sensibles al ataque de este coleóptero son: Areca catechu, Arenga pinnata, Borassus flabellifer, Brahea armata, Butia capitata, Calamus merillii, Caryota maxima, Caryota cumingii, Chamaerops humilis, Cocos nucifera, Corypha gebanga, Corypha elata, Elaeis guineensis, Livistona australis, Livistona decipiens, Metroxylon sagu, Oreodoxa regia, Phoenix canariensis, Phoenix dactylifera, Phoenix theophrasti, Phoenix sylvestris, Sabal umbraculifera, Trachycarpus fortunei y Washingtonia spp.

Sin embargo en las zonas donde hay palmeras de canaria (*Phoenix canariensis*) los ataques de este insecto se dirigen a esta especie, es por lo que recomiendo que para proteger y eliminar ataques incipientes se traten al menos todas las palmeras Canarias. Estos tratamientos para las palmeras que no muestran síntomas deben iniciarse a mediados de abril y terminar a finales de septiembre e irán espaciados entre 45 y 50 días. El tratamiento consistirá en pulverización gruesa o regado del cogollo de las palmeras con 10 o 15 litros de caldo con IMIDACLOPRID 20% P/V SL, los nombres comerciales autorizados que contienen esta materia activa son: Confidor 20 LS, de Bayer y Kohinor de Aragonés y la dosis a emplear es de 0,75 c.c. del producto por litro de agua.

En caso de que la palmera muestre síntomas de estar atacada el tratamiento deberá hacerse durante todo el año cada 45 días y podrán combinarse con inyecciones al tronco con 10 c.c. del mismo producto aplicados a un metro de la corona.

El Puerto de Santa María, a 22 de mayo 2009.

Fdo.: Arturo Garrido Quijano
Ingº Téc. Agrícola del Área de Medio
Ambiente y Desarrollo Sostenible